

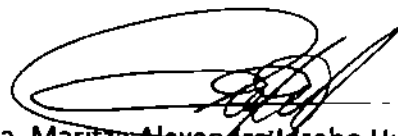
- Según este argumento se procede a ingresar en el formato de cada expediente la valoración asignada a cada uno de los postulantes
- La CSTCE recibe al Ing Edison quien nos asesora sobre la herramienta del sistema del CPCCS-T para proceder al ingreso de datos una vez que se tenga todos los resultados de valoración
- Mientras estamos en la capacitación, la Sra Veedora manifiesta que no esta de acuerdo que se de valoración al Doctorado en Jurisprudencia y que no firmará ningun informe La CSTCE de igual manera le solicita que manifieste la motivación para su argumento pero solo mostró inconformidad sin dar una alternativa

Atentamente,



Dra Seida Ruiz
COORDINADORA DE LA COMISIÓN

Lo Certifico - Quito, 24 de enero del 2019



Sra Maritza Alexandra Idrobo Hidalgo
SECRETARIA DE LA COMISIÓN